CONVOCATORIA 1.557.- DAAYT21-Técnico/a Auxiliar (Esp: Interv. Socio educativa)

CONCURSO : RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PLAZAS DE DAAYT21-TÉCNICO/A AUXILIAR (ESP: INTERV. SOCIO EDUCATIVA)

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADM/EXC	MOTIVO EXCL.
1	*3535****	ALVAREZ GOMEZ, LORENA	ADMITIDO	
2	***0466**	GONZALEZ GARCIA, MARIA FERNANDA	EXCLUIDO	Falta firmar instancia oficial
3	***5464**	GONZALEZ MUÑIZ, MARIA FLOR	EXCLUIDO	Falta firmar instancia oficial
4	***5649**	PEÑA YEBRA, SONIA	ADMITIDO	
5	***4252**	PRADO DURAN, ALEJANDRA	ADMITIDO	
6	***2787**	RODRIGUEZ GRANADO, XOSE FRANCES	ADMITIDO	

FEC. INICIO SUBSANACIÓN: 08 de mayo de 2023 **FEC. FIN SUBSANACIÓN:** 19 de mayo de 2023

Los datos personales de los listados publicados son tratados por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el proceso selectivo en el que participa, de acuerdo con la normativa de acceso al empleo público. La publicación de los datos personales, para cumplir con el principio de transparencia de los procesos selectivos, en los listados de las personas aspirantes admitidas /excluidas y otros, se efectúa conforme a los criterios provisionales establecidos por la Agencia de Protección de Datos en aplicación de lo dispuesto en la Disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y otros reconocidos en la normativa de protección de datos ante el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en su Sede electrónica o Registro presencial. Para mas información sobre el tratamiento de sus datos personales en los procesos selectivos puede consultar las bases de la convocatoria. Aviso: el Ayuntamiento de Gijón/Xixón no autoriza la reutilización de los datos personales contenidos en los listados de los procesos selectivos publicados. La persona que reutilice dichos datos será responsable de su tratamiento debiendo cumplir con las obligaciones de la normativa de aplicación y respondiendo de los posibles daños y perjuicios que pudiera ocasionar.